

ACTA: ACT/CG/SE-24/16/06/2015.

FECHA: dieciséis de junio de dos mil quince

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas con cinco minutos** del día **dieciséis de junio de dos mil quince**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, sito en la calle Cirilo Celis Pastrana esquina avenida Lázaro Cárdenas, colonia Rafael Lucio, de ésta ciudad; se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General de este Instituto, José Luis Bueno Bello en su calidad de Consejero Presidente, los Consejeros Yolli García Alvarez y Fernando Aguilera de Hombre, así como la Delegada del Secretario Ejecutivo, Evelyn Gissel Ruiz Hernández, Encargada del Despacho de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Titular del Órgano de Control Interno, Bernabé Cruz Díaz en calidad de Comisario, y el Secretario de Acuerdos Rodolfo González García, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, previa convocatoria notificada por el Secretario de Acuerdos, para desahogar el orden del día que se enlista; asimismo se encuentra presente el Secretario de Estudio y Cuenta: Carlos Alberto Pedreguera García, a efecto de dar cuenta sobre el asunto siguiente referido.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Lista de asistencia;-----
- II. Declaración de quórum;-----
- III. Instalación de la sesión;-----
- IV. Lectura y Aprobación del orden del día;-----
- V. **Ponencia II**, a cargo del Consejero Presidente José Luis Bueno Bello, resolución en definitiva del siguiente expediente:-----

- 1. IVAI-REV/610/2015/II**, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra de la **Secretaría de Finanzas y Planeación**.-----

La lectura de la cuenta, a cargo del Secretario de Estudio y Cuenta Carlos Alberto Pedreguera García.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**-----

El Consejero Presidente José Luis Bueno Bello, en términos del artículo 10 y 14 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información instruye al Secretario de Acuerdos para que con fundamento en los artículos 43.4, 43.6 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, realice el pase de lista de los integrantes del Pleno para verificar si existe quórum legal para sesionar.-----

El Secretario de Acuerdos informa que se encuentran presentes los señores Consejeros, José Luis Bueno Bello, Yolli García Alvarez y Fernando Aguilera de Hombre, así como la Delegada del Secretario Ejecutivo, Evelyn Gissel Ruiz Hernández, el Titular del Órgano de Control Interno, Bernabé Cruz Díaz en calidad de Comisario, y el de la voz Rodolfo González García, en calidad de Secretario de Actas, por lo que existe quórum para sesionar válidamente. -----

Al existir quórum legal, el Consejero Presidente declara formalmente instalada la sesión

ACTA: ACT/CG/SE-24/16/06/2015.

FECHA: dieciséis de junio de dos mil quince

y solicita al Secretario de Acuerdos de lectura del orden del día; el Secretario solicita la dispensa de la misma, justificando su petición al indicar que el asunto enlistado para ser resuelto en la sesión pública fue solicitado por el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello, y precisado en el orden del día, lo cual fue notificado previamente a los integrantes del Pleno y publicado en la página electrónica de este Instituto.-----

A petición del Consejero Presidente, el Secretario de Acuerdos recaba la votación de los integrantes del Pleno, la cual quedó: -----

CONSEJERO	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

Aprobado por unanimidad en el punto propuesto, el Consejero Presidente instruye al Secretario de Acuerdos que sea registrado en el acta correspondiente.-----

El Presidente del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho Cuerpo Colegiado emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO: CG/SE-91/16/06/2015**-----

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad la dispensa de su lectura y aprobación del orden del día señalado por el Secretario de Acuerdos.-----

Acto seguido y respecto del **punto número cinco**, se solicita al Secretario de Estudio y Cuenta, Carlos Alberto Pedreguera García, adscrito a la Ponencia II, del Consejero José Luis Bueno Bello, informe con el proyecto de resolución que se sometió a la consideración del Pleno para su discusión y en su caso, aprobación, relativo al recurso de revisión interpuesto por un particular en contra de un sujeto obligado, señalado en el orden del día.-----

En uso de la voz el Secretario de Estudio y Cuenta, Carlos Alberto Pedreguera García, da cuenta con el proyecto referido: Con su autorización Consejero Presidente, e integrantes del Consejo General.-----

Inicia intervención: Se da cuenta del recurso de revisión **610/2015/2015/II**, motivado por los agravios manifestados por un particular, en el que solicitó información a la **Secretaría de Finanzas y Planeación**, respecto del número de despedidos por entidad en el Estado, así como un desglose mensual de la información. Derivado del análisis a los autos del referido expediente, se considera que el agravio deviene **infundado**, debido a que el sujeto obligado proporcionó la información que posee y orientó al particular a formular su solicitud a cada una de las dependencias, en razón de las funciones de sus Unidades Administrativas, para poseer la información restante, por lo que se propone a este Consejo General **confirmar** la respuesta del sujeto obligado en los términos establecidos en el Considerando Cuarto del proyecto.-----

Termina intervención con las siguientes palabras: Es cuanto Consejero Presidente y señores Consejeros. -----

Concluida la lectura de la cuenta, el Consejero Presidente manifiesta a los presentes que

ACTA: ACT/CG/SE-24/16/06/2015.

FECHA: dieciséis de junio de dos mil quince

se abre a discusión el proyecto de mérito, señalando que si existen observaciones las manifiesten en este acto.-----

En virtud de que no existen observaciones realizadas por los integrantes del Consejo General respecto del proyecto de mérito, el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello solicitó al Secretario de Acuerdos recabara la votación, la cual quedó como sigue:-----

CONSEJERO	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR
José Luis Bueno Bello	A FAVOR

El Secretario de Acuerdos informa al Pleno del Consejo General que los proyectos en discusión se aprobaron por unanimidad de votos.-----

El Presidente del Consejo General, en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho Cuerpo Colegiado emite el siguiente: -----

-----**ACUERDO: CG/SE-92/16/06/2015**-----

ÚNICO. Se aprueba el proyecto de resolución relativo al expediente **IVAI-REV/610/2015/II**, respecto del recurso de revisión enlistado en el orden del día.-----

Se instruye al Secretario de Acuerdos para que notifique a las partes interesadas y les dé seguimiento respecto de su cumplimiento, en los términos de Ley. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión en la sala de sesiones de éste Instituto, siendo las trece horas con veinte minutos del día dieciséis de junio de dos mil quince, en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.-----

José Luis Bueno Bello
Consejero Presidente

Yolli García Alvarez
Consejera

Fernando Aguilera de Hombre
Consejero

Rodolfo González García
Secretario de Acuerdos

Evelyn Gissel Ruiz Hernández
Delegada del Secretario Ejecutivo

Bernabé Cruz Díaz
Comisario